



original al Sr. Intendente de Rentas de esta
Provincia; asimismo se vio otro oficio de
la ya expresada comision dirigida al Sr. Al-
calde primero de esta Ciudad, transcribiendose
el de que va hecho merito; y la Ciudad acordó:
que el primero de dhy. oficio se remita
al expediente a que corresponde, y el otro se
le ala Junta de repartimiento de Contribu-
ciones

La Dip.^{ta} sobre ¹ se dio cuenta de un oficio de la Excm.^a Diputa-
posteros auxiliares ² cion provincial, fha. veinte y siete del corriente
destimando la jubilacion del portero Pablo Gar-
cia Cantero; y que se tenga por nombrado para
la futura a Angel Arsenio, quien por via de au-
tilias disfrutará desde primero de Mayo proximo
cuatro r.^{os} diarios sobre el caudal de Propios, q.^{ue}
se tendran por aumentados al presupuesto aprova-
do: quedas enterada, y haber por nombrado portero
auxiliar de Ayuntamiento a Angel Arsenio,
con cuatro r.^{os} diarios desde primero de Mayo
proximo; para dare nota ala oficina de Propios
para q.^{ue} se le incluya en las nominas mensua-
les

El Plen.^o de ¹ se vio un oficio del Ministerio de Hacienda
Militar ² Militar de esta Provincia, fha. veinte y seis del
corriente, pidiendo se le conteste a lo particular
siguiente = 1.^o cual es el estado de la cosecha

